

## ANEXO 6

### Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos



PE00700-2014 Monitoreo de Programas de Radio y TV que difunden noticias

Fecha de corte a Abril 2014

Estatus del Proyecto			
<input type="checkbox"/> Sin Cambio	<input checked="" type="checkbox"/> Con Ajustes	<input type="checkbox"/> Replanteado	<input type="checkbox"/> Nuevo

Datos Generales		
	Dice	Debe Decir
<b>Unidad Resp.:</b>	DEPPP	DEPPP
<b>Titular de la UR:</b>	Lic. Alfredo E. Ríos Camarena	Lic. Alfredo E. Ríos Camarena
<b>Proyecto Estratégico:</b>	2014 Proceso Electoral Federal 2014-2015	2014 Proceso Electoral Federal 2014-2015
<b>Coordinador/Director de Área:</b>	Lic. Alejandro Vergara Torres	Lic. Alejandro Vergara Torres
<b>Líder de Proyecto:</b>	Lic. Alejandro Vergara Torres	Lic. Alejandro Vergara Torres
<b>Presupuesto Aprobado:</b>	\$6,100,000.00	\$16,100,000.00

Fecha de Inicio: 01/05/2014

Fecha de Término: 31/12/2014

### Sustento del cambio

<b>Artículo que sustenta el cambio:</b>	<p>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Art 185, que a la letra dice:</p> <p style="font-size: small;">"El Consejo General ordenará la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difunden noticias. Los resultados se harán públicos, por lo menos cada quince días, a través de los tiempos destinados a la comunicación social del Instituto y en los demás medios informativos que determine el propio Consejo."</p> <p>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículo 160 párrafo 3, que a la letra dice:</p> <p style="font-size: small;">" Previa consulta con las organizaciones que agrupen a los concesionarios de radio y televisión y a los profesionales de la comunicación, el Consejo General aprobará, a más tardar el 20 de agosto del año anterior al de la elección, los lineamientos generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomienden a los noticieros respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de los candidatos independientes."</p> <p>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículo 226 inciso b, que a la letra dice:</p> <p style="font-size: small;">"b) Durante los procesos electorales federales en que se renueve solamente la Cámara de Diputados, las precampañas darán inicio en la primera semana de enero del año de la elección. No podrán durar más de cuarenta días."</p>
<b>Motivación:</b>	<p>El alcance del presente proyecto está ligado a las atribuciones citadas y que por ley tiene conferidas el actual INE, antes IFE. El presente proyecto fue definido en 2013 con los criterios que estaban vigentes en la ley electoral de ese año y con el antecedente de los monitoreos realizados en 2009 y 2012 por el IFE.</p> <p>En fechas recientes, y derivado de la reforma constitucional en material electoral, se esperaba la definición del alcance del monitoreo por el nuevo Instituto. Sin embargo, con la aprobación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el alcance de esta atribución ha quedado sin definir, en cuanto a si el monitoreo debe realizarse únicamente para los procesos electorales federales. Esto porque actualmente sólo el Reglamento de Radio y Televisión, establece que los monitoreos se harán a las precampañas y campañas federales. Bajo el nuevo contexto de atribuciones del INE, se desconoce si el monitoreo se ampliará a los procesos electorales locales. Cabe señalar que el próximo año se celebrarán 15 procesos electorales locales, de los cuales 9 de ellos implican la renovación del Poder Ejecutivo de dichas entidades.</p> <p>Adicionalmente, en fechas recientes el Instituto realizó consultas con las diversas instituciones educativas que podrían realizar el análisis de los noticieros, identificándose un posible incremento en el</p>

## Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos

PE00700-2014 Monitoreo de Programas de Radio y TV que difunden noticias



Fecha de corte a Abril 2014

	costo de estos servicios.  Por lo anterior, se observa necesario aumentar el presupuesto asignado a este proyecto para ejercer durante el presente año.
<b>Objetivo</b>	
Dice:	Garantizar el monitoreo de programas que difunden noticias a través de la implementación de un sistema de análisis para dar cumplimiento al artículo 76 inciso 8 del COFIPE
Debe decir:	Garantizar el monitoreo de programas que difunden noticias a través de la implementación de un sistema de análisis para dar cumplimiento al artículo 185 de la LEGIPE
<b>Alcance</b>	
Dice:	Presentar oportunamente los informes del monitoreo en las transmisiones sobre las campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, haciendo público los resultados en los tiempos establecidos por el COFIPE
Debe decir:	Presentar oportunamente los informes del monitoreo en las transmisiones sobre las campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, haciendo público los resultados en los tiempos establecidos por la LEGIPE
<b>Atribución con la que se relaciona</b>	
Dice:	Artículo 76 inciso 8 del COFIPE
Debe decir:	Artículo 185 de la LEGIPE
<b>Política(s) que atiende:</b>	
Dice:	2. Mejora en la calidad de los Procesos Electorales Federales
Debe decir:	
<b>Beneficios Esperados</b>	
1	Cumplimiento del artículo 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
2	Informar a la ciudadanía el tratamiento que los espacios noticiosos dan a cada uno de los candidatos y partidos políticos participantes.

**Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos**



PE00700-2014 Monitoreo de Programas de Radio y TV que difunden noticias

Instituto Nacional Electoral

Fecha de corte a Abril 2014

Debe decir:	
-------------	--

Cronograma						
Clave	Entregable	Descripción	% avance	Presupuesto Aprobado	Fecha Inicio	Fecha Fin
PE00701 Dice:	Contrato de servicios	Documento que detalla el servicio y los alcances del Monitoreo de Programas de Radio y TV que difunden noticias	0.00	\$6,100,017.00	01/05/2014	31/12/2014
PE00701 Dice:	Nómina de los Prestadores de servicios	Documento que detalla el servicio y los alcances del Monitoreo de Programas de Radio y TV que difunden noticias	0.00	\$ 3,107,112.00	01/05/2014	31/12/2014
PE00702	Facturas	Contratos de adquisición de equipos y/o servicios		\$892,905.00	01/07/2014	31/12/2014
PE00703	Facturas	Contrato de adquisición de las bases de datos de rating de radio y televisión		\$2,100,000.00	01/07/2014	31/12/2014
PE00704	Facturas	Pago de anticipo al Instituto Educativo que realizará el análisis del Monitoreo de Espacios Noticiosos		10,000,000.00	01/07/2014	31/12/2014

Adquisiciones Programadas			
Estado (Pendiente/en proceso/cancelado)	Descripción	Fecha Inicio Programada	Monto Estimado

Contratación de Personal				
Estado (Pendiente/en proceso/cancelado)	Relacionado con el Entregable	Importe Programado	Fecha Inicio	Fecha Fin

## Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos

PE00700-2014 Monitoreo de Programas de Radio y TV que difunden noticias



Fecha de corte a Abril 2014

### Observaciones

El costo del proyecto total del monitoreo de noticieros se incrementa por los motivos ya descritos.

En el 2014 se ejercerá un total de \$16,100,000.00 que se distribuirán de la siguiente manera:


**\$3,107,112.00** para la contratación de personal que desarrollara el Sistema de Monitoreo de Espacios Noticiosos,

**\$892,905.00** para adquirir la infraestructura necesaria para el Sistema de Monitoreo de Espacios Noticiosos.

**\$2,100,000.00** como pago para la adquisición de las bases de datos de rating de radio y televisión.

**\$10,000,000.00** de anticipo al Instituto Educativo que realizará el análisis del Monitoreo de Espacios Noticiosos.

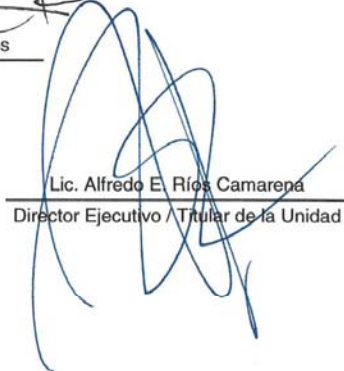
En el 2015, se concluirá el pago del análisis al Instituto Educativo que realizará el análisis del Monitoreo de Espacios Noticiosos.



Lic. Alejandro Vergara Torres  
Coordinador / Director de Área



Lic. Alejandro Vergara Torres  
Lider de Proyecto



Lic. Alfredo E. Ríos Camarena  
Director Ejecutivo / Titular de la Unidad

## ANEXO 7

### Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos

Renovación de la Arquitectura del Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales



Fecha de corte a junio 2014

Estatus del Proyecto	
<input type="checkbox"/> Sin Cambio	<input type="checkbox"/> Con Ajustes
<input type="checkbox"/> Replanteado	<input checked="" type="checkbox"/> Nuevo

Datos Generales		
	Dice	Debe Decir
Unidad Resp.:		DEPPP
Titular de la UR:		Lic. Alfredo E. Ríos Camarena
Proyecto Estratégico:		Implementación de la Reforma Electoral
Coordinador/Director de Área:		Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Líder de Proyecto:		Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Presupuesto Aprobado:		\$724,099.66

Fecha de Inicio: 01/10/2014      Fecha de Término: 31/12/2015

#### Sustento del cambio

**Artículo que sustenta el cambio:** La Administración de los Tiempos del Estado en Materia Electoral, fundamentada en el artículo 41, Base III, Apartado A, inciso a, c y g de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 159 al 186, 226, 393 y 411 al 419 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**Motivación:** Conforme a la Reforma constitucional en materia política-electoral y la expedición de la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales de 2014, las reglas implementadas en el Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales, vigentes desde la reforma 2007-2008, sufrieron cambios que requieren adecuar sustancialmente al menos el 67% de los módulos y reportes que se utilizan actualmente.

Derivado de la mejora continua que hay en las tecnologías en materia de TIC, es necesario renovar la arquitectura con la fue implementado el Sistema desde su versión 1.0, debido a que está desarrollado en una arquitectura que no brinda el soporte de seguridad que se tiene en los sistemas desarrollados actualmente. Aunado a esto, las funcionalidades presentes en la versión actual no son soportadas por las nuevas versiones de navegadores y la infraestructura utilizada es limitada para su funcionamiento.

La nueva arquitectura brinda una mejor experiencia para el usuario, compatibilidad con nuevos navegadores y la infraestructura es más robusta para su funcionamiento. Esta arquitectura está basada en los estándares definidos para el desarrollo de sistemas que regula el SIGETIC.

#### Objetivo

Dice:

**Debe decir:** Actualizar el Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales, con las atribuciones en materia de radio y televisión que le otorga la Constitución y la Ley al Instituto, de forma que se puedan cumplir cabalmente, así como renovar la arquitectura del sistema para estar a la vanguardia en los estándares de seguridad de los sistemas institucionales y estar alineados a la normatividad de desarrollo de sistemas definida en el SIGETIC:

## Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos

Renovación de la Arquitectura del Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales



Fecha de corte a junio 2014

### Alcance

Dice:

Debe decir: En total el Sistema de Pautas cuenta con 49 módulos, de los cuales 33 requieren de alguna adecuación para cumplir con las obligaciones legales del Instituto, es decir, es necesario ajustar el 67% del Sistema; por lo que se vuelve preciso rehacer el sistema atendiendo a las recomendaciones de la UNICOM en cuanto al costo-beneficio de realizar la renovación de la arquitectura.

### Atribución con la que se relaciona

Dice:

Debe decir: La Administración de los Tiempos del Estado en Materia Electoral, fundamentada en el artículo 41, Base III, Apartado A, B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 159 al 186, 226, 393 y 411 al 419 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

### Política(s) que atiende:

Dice:

Debe decir:

1. Implementación de la Reforma Electoral
2. Proceso Electoral Federal 2014-2015
3. Fomento del uso de Tec. de información y comunicaciones, y mejorando su gestión institucional
4. Mejora en la calidad de los Procesos Electorales Federales

### Beneficios Esperados

1

2

Debe decir:

1. Que el sistema incluya las funcionalidades derivadas de la reforma en materia electoral y de las leyes secundarias que no fueron posibles incluir previo al Proceso Electoral Federal 2014-2015.
2. Mantener actualizada la infraestructura del Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales, herramienta fundamental en la administración de los tiempos del Estado.
3. La actualización del Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales, permitirá optimizar las labores del personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución.

### Cronograma

Clave	Entregable	Descripción	% avance	Presupuesto Aprobado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Dice:						
Debe decir:	Contratación de personal	Contratar 1 supervisor de proyecto en materia de TIC (29A-2), 4 desarrolladores de software (28B-4), 2		\$724,099.66	01/10/2014	31/12/2014

PMWeb

## Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos

Renovación de la Arquitectura del Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales



Fecha de corte a junio 2014

analistas y pruebas de software (28B-4) y 1 desarrollador de base de datos A1 (28B-4).

### Adquisiciones Programadas


Estado (Pendiente/en proceso/cancelado)	Descripción	Fecha Inicio Programada	Monto Estimado
---	-------------	----------------------------	----------------

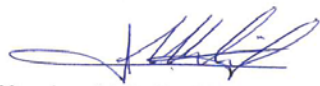
### Contratación de Personal

Estado (Pendiente/en proceso/cancelado)	Relacionado con el Entregable	Importe Programado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pendiente	Contratación de personal	\$724,099.66	01/10/2014	31/12/2014

### Observaciones

Es un proyecto que tendrá continuidad en 2015  
El proyecto incluye TIC's.  
El proyecto incluye capítulo 1000 por lo que es necesario que las cifras sean validadas por la DEA.

  
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández  
Líder de Proyecto

  
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández  
Coordinador / Director de Área

  
Lic. Alfredo El Ríos Camarena  
Director Ejecutivo / Titular de la Unidad

## ANEXO 8

### Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos

Sistema para la recepción de materiales de radio y televisión

Fecha de corte a junio 2014



Estatus del Proyecto			
<input type="checkbox"/> Sin Cambio	<input type="checkbox"/> Con Ajustes	<input type="checkbox"/> Replanteado	<input checked="" type="checkbox"/> Nuevo

Datos Generales		
	Dice	Debe Decir
Unidad Resp.:		DEPPP
Titular de la UR:		Lic. Alfredo E. Ríos Camarena
Proyecto Estratégico:		Implementación de la Reforma Electoral
Coordinador/Director de Área:		Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Líder de Proyecto:		Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Presupuesto Aprobado:		\$5,787,847.11

Fecha de Inicio: 01/07/2014      Fecha de Término: 31/12/2014

#### Sustento del cambio

Artículo que sustenta el cambio:	<i>Artículo 186, párrafo 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</i>
Motivación:	<p>El Artículo 186, párrafo 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), establece que el Instituto dispondrá lo necesario a efecto de garantizar la recepción de los materiales que le sean entregados por los partidos políticos y autoridades electorales, las veinticuatro horas de todos los días del año.</p> <p>En este sentido, es necesario que el Instituto cuente con un mecanismo que permita a los actores políticos realizar la entrega de sus materiales de radio y televisión tal y como lo establece la LGIPE.</p>

#### Objetivo

Dice:	
Debe decir:	Crear un sistema que permita eficientar la recepción de los materiales de partidos políticos y autoridades electorales las veinticuatro horas, todos los días del año para su posterior dictaminación.

#### Alcance

Dice:	
Debe decir:	<p>Desarrollar un sistema de tránsito para los materiales que partidos políticos y autoridades electorales entregan al Instituto y que brinde la posibilidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recibir archivos de radio y televisión en los formatos WAV, Mp3 y .mov con la calidad necesaria para ser dictaminados técnicamente.</li> <li>Ser utilizado por 112 actores políticos de todo el país.</li> <li>Contar con los esquemas de seguridad que requiere el Instituto.</li> <li>Generar acuses de recepción que permitan garantizar la entrega recepción de los materiales.</li> </ul>

PMWeb



## Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos

Sistema para la recepción de materiales de radio y televisión

Fecha de corte a junio 2014



### Atribución con la que se relaciona

Dice:

Debe decir: Las atribuciones que tanto la Constitución como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales le otorgan al INE y, particularmente, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), para la administración de los tiempos del Estado.

### Política(s) que atiende:

Dice:

Debe decir:
 

1. Implementación de la Reforma Electoral
2. Proceso Electoral Federal 2014-2015
3. Fomento del uso de Tec. de información y comunicaciones, y mejorando su gestión institucional

### Beneficios Esperados

1

2

Debe decir:
 

1. Recepción de materiales las 24 horas al día, todos los días del año.
2. Acortar el tiempo de entrega de materiales y evitar grandes desplazamientos de partidos políticos locales y autoridades electorales.
3. Mejor aprovechamiento de los recursos humanos.

### Cronograma

Clave	Entregable	Descripción	% avance	Presupuesto Aprobado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Dice:						
Debe decir:	Contratación de personal	Contratar 3 desarrolladores de software, 1 analista de datos y 1 administrador de sistemas.		\$590,351.11	01/09/2014	31/12/2014
	Enlace de Internet dedicado empresarial	Enlace dedicado de comunicaciones E3 34.4 Mbps (24 meses)		\$1,670,400.00	01/09/2014	30/09/2014
	Procesamiento	Servidores de Rack (2 procesadores) (3 años garantía)		\$594,848.00	01/09/2014	30/09/2014
	Almacenamiento	Storage Area Network (SAN), arreglo de discos para 8 TB		\$1,740,000.00	01/09/2014	30/09/2014
	Software	Software para sistema de archivos (Red Hat Storage)		\$462,840.00	01/09/2014	30/09/2014
	Software	Suscripción al soporte del software para servidor de aplicaciones (Red Hat JBoss)		\$555,408.00	01/09/2014	30/09/2014

## Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos

Sistema para la recepción de materiales de radio y televisión

Fecha de corte a junio 2014



Mobiliario y equipo	Enterprise Application Platform with Management, 16 Core Premium) Equipo de cómputo, mobiliario (escritorio y silla) para personal de desarrollo	\$174,000.00	01/08/2014	31/08/2014
---------------------	---	--------------	------------	------------

### Adquisiciones Programadas

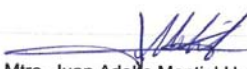
Estado (Pendiente/en proceso/cancelado)	Descripción	Fecha Inicio Programada	Monto Estimado
Pendiente	Enlace de Internet dedicado empresarial	01/09/2014	\$1,670,400.00
Pendiente	Procesamiento	01/09/2014	\$594,848.00
Pendiente	Almacenamiento	01/09/2014	\$1,740,000.00
Pendiente	Software	01/09/2014	\$462,840.00
Pendiente	Software	01/09/2014	\$555,408.00
Pendiente	Mobiliario y equipo	01/08/2014	\$174,000.00


### Contratación de Personal

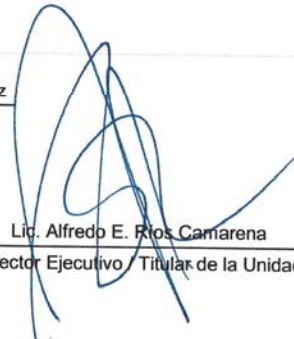
Estado (Pendiente/en proceso/cancelado)	Relacionado con el Entregable	Importe Programado	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pendiente	Contratación de personal	\$590,351.11	01/09/2014	31/12/2014

### Observaciones

El proyecto incluye TIC's y capítulo 1000

  
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández  
Líder de Proyecto

  
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández  
Coordinador / Director de Área

  
Lic. Alfredo E. Ríos Camarena  
Director Ejecutivo / Titular de la Unidad